

REVISTAS DE REVISTAS

REVISTAS ESPAÑOLAS

PREVISION LABORAL

VIRGÓS ORTIZ, MIGUEL: *El trabajador extranjero ante la Previsión social española*. En *Prev. Lab.*, núm. 2. Madrid, 1951, páginas 7-25.—Examinase el problema en la doctrina española, muy inclinada a la igualdad de trato, y en la legislación positiva, inspirada en principio en la misma tendencia, exponiendo la situación concreta en cuanto al Plus de cargas familiares, Seguros sociales y Montepíos laborales. Los pocos millares de extranjeros que trabajan en España, excluidos portugueses, andorranos y, generalmente, los hispanoamericanos que se equiparan a los españoles, deben ser incluídos en nuestras leyes de Previsión. El modo de resolver las dificultades que a ello se oponen será objeto de un estudio posterior.

RAZON Y FE

DÍEZ ALEGRÍA, S. I., JOSÉ MARÍA: *En torno al problema de la cogestión obrera*. En *Razón y Fe*, núms. 644-45. Madrid. Septiembre-octubre 1951. Págs. 210-221.—Se basa el artículo, fundamentalmente, en el estudio minucioso de dos textos de Su Santidad Pío XII: el de 7 de mayo de 1949, dirigido a la «Unión Internacional de las Asociaciones de Patronos Católicos» y el de 3 de junio de 1950 al «Congreso Internacional de Estudios Sociales», celebrado en Roma por esta fecha. La cogestión no es excluída, ni negada; cabe dentro de la doctrina de la Iglesia, aunque no se la puedan hacer derivar directamente del Derecho natural, ni de la misma naturaleza de la Empresa privada. Es más bien cuestión de acuerdo de voluntades que puede llevar a la organización societaria de Empresas en cuyo pacto se reconozca el derecho a la cogestión. Se recuerda también

el Mensaje de Pío XII de 11 de marzo de 1951 a los trabajadores españoles en que se declara que «el justo salario» será el principal factor que debe contribuir a una mayor difusión de la propiedad.

BRUGAROLA, S. I., MARTÍN: *La organización cooperativa en España*. En *Razón y Fe*, núms. 644-45. Madrid. Set.-oct. 1951. Páginas 256-273.—Después de unas breves páginas en las que se expone el origen de las cooperativas, su significación ante el capitalismo y sus características esenciales, se pasa al estudio de la ordenación jurídica de la cooperación en España, como precedente necesario a la descripción de las realizaciones cooperativas en el campo, en el mar, en la industria, en la artesanía, en viviendas protegidas, las de consumo. En cada uno de estos epígrafes se agrupan datos recientísimos sobre el número de cooperativas y sus actividades peculiares, que ponen de manifiesto el progreso de estas sociedades en España y lo fecundo de su actuación en todos los órdenes.

REVISTAS ALEMANAS

HERDER-KORRESPONDENZ

ARBEITER WUNSCHEN DIE TÄGLICHE ABENDMESSE (Los trabajadores desean la misa diaria por la tarde). En *Herd. Korresp.* Abril 1951; pág. 283.—Como resultado de una encuesta realizada entre las asociaciones cristianas de trabajadores del oeste de Alemania, dieron su parecer 753 jóvenes trabajadores. El 87,1 por 100 manifestó el deseo de que se introdujese la misa por la tarde; el 30,1 por 100 dijo que asistiría a esta misa diariamente; el 57,1 por 100 que asistiría con frecuencia, y el 9,8 por 100 que irían a misa ocasionalmente. La mayor parte de estos trabajadores tienen que levantarse antes de las seis de la mañana para ir a trabajar, con lo que les es imposible la práctica de la misa diaria. El 98 por 100 contestó que estaban en condiciones de poder asistir diariamente a la misa que se dijese por la tarde. El escándalo que señaló el Papa de que el siglo pasado la Iglesia había perdido a la clase trabajadora, se refería seguramente al alejamiento de los trabajadores de las fuentes de la gracia. Hoy les es imposible oír misa diaria. La respuesta se manifiesta en el anhelo de los trabajadores de estas fuentes de la gracia.

REVISTAS BELGAS

BULLETIN DE L'INSTITUT DE RECHERCHES ECONOMIQUES ET SOCIALES.

ANDRE WORONOFF: *Le mouvement social en 1950* (El movimiento social en 1950). En *Bull. Inst. Rech. Econ. et Soc.* Mayo 1951; págs. 161-186.—Este año se señala por la efervescencia po-

lítica en el interior y en el extranjero y por el aumento de precios y remuneraciones, pero se ha terminado con un esfuerzo de disciplina de las organizaciones patronales y sindicales para atajar esta alza y estabilizar sus mutuas relaciones; sus negociaciones han sido múltiples y laboriosas. La reforma del régimen provisional de los seguros sociales es candente, pero no ha sido objeto de medidas espectaculares, pero por primera vez estos problemas han sido examinados en las intervenciones de carácter oficial en el aspecto de su vínculo con la evolución demográfica. Esto indica una tendencia nueva: lo que se tiene como costumbre llamar el problema social no aparece sólo como cuestión de reparto de los bienes en respuesta a las reivindicaciones de una clase social determinada, sino que, por lo contrario, se plantea como un problema de conjunto, que interesa al bienestar de todos los estratos de la población. En el primer capítulo se trata de la legislación del trabajo y de la seguridad social, con un breve análisis de las dos declaraciones que se refieren a la financiación de las cargas de la seguridad social, y especialmente de la carga de pensiones; en relación con eso se ha estudiado la consecuencia económica próxima del envejecimiento de la población: en 1900 había 317 habitantes de menos de quince años por cada 1.000; en 1947, 206. De quince a veinte años eran 185 en 1900, y 134 hoy. Las cargas del Estado para la seguridad social ascendieron en 1950 a 9.026.836 en miles de francos; las de los patronos y trabajadores a 20.389.000. En el capítulo segundo se hace referencia a los conflictos sociales, a las medidas de conciliación y a la política en materia de salarios que las grandes organizaciones patronales y sindicales adoptaron a fin de año. Con variaciones ligeras los sindicatos cristianos hicieron suyas las reivindicaciones del sindicato socialista y añadieron las siguientes: aumento de los subsidios familiares; reforma general de la seguridad social; estabilidad del empleo e introducción de un salario semanal garantizado; reducción de la tarifa de transportes durante las vacaciones pagadas. En el tercer capítulo se trata brevemente de las disposiciones acerca de la organización de la economía, como la que concede garantías a los miembros que forman parte de los Consejos de empresa. Otro decreto ha hecho precisiones indispensables en cuanto a la naturaleza de los informes que los jefes de empresa tienen que comunicar al Consejo. La organización de la economía no ha sido aún completada en dos puntos: la creación de un orden de revisores de empresa y el registro contable; los dos proyectos están en suspenso ante las Cámaras.

BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIES

OXFORD: *Journées d'Etudes Patronales* (Jornadas de Estudios Patronales). En *Bull. Soc. des Ind.* Abril de 1951; págs. 148-156.—

Del 5 al 8 de abril se celebró en Oxford la III Sesión de Estudios de la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas con representantes de once naciones. La primera, celebrada en 1949, había versado sobre «La empresa privada»; la segunda, en 1950, sobre «La organización profesional»; la tercera, en Oxford, iba a tratar sobre «Los datos de la economía». La primera lección la tuvo el Padre Arnou, S. I., Consiliario de la Asociación Francesa, y trató de «El dato y la construcción en economía». Sobre «Necesidades y consumo» disertó M. Fogarty, delegado inglés. El doctor Schreiber, alemán, desarrolló el tema «Economía de provecho». El delegado holandés, doctor Albregts, trató «La financiación de la empresa». Lamontagne, delegado del Canadá, «Papel de la iniciativa privada en economía». El ministro P. Vigny, delegado de Bélgica, «Expansión económica en los países atrasados y, sobre todo, en las colonias». El delegado italiano Scerni, «La economía internacional». Otro delegado inglés, Kirwan, sobre «Las crisis». Finalmente, el Presidente de la UNIAPAC, Carlos Harmel, dió lectura a las conclusiones. El último día, bajo la presidencia del Nuncio se celebró una sesión solemne de homenaje al Papa León XIII, con ocasión del sexagésimo aniversario de la encíclica «Rerum Novarum», en la que tomaron parte delegados patronales de once países, con un total de 200. El Nuncio habló sobre la actualidad de la «Rerum Novarum», y delegados de las distintas naciones fueron hablando acerca de algún punto de la «Rerum Novarum», como la denuncia de las condiciones de los obreros y su miseria inmerecida, la defensa de la propiedad contra el socialismo, la defensa de la familia contra el liberalismo sin alma y el estatismo colectivista, la Iglesia como educadora de las masas y la única reformadora de la sociedad, los derechos y los deberes del Estado como legislador del trabajo, el papel de las asociaciones profesionales en la estabilización de las relaciones industriales, los derechos y deberes mutuos de patronos y obreros, la efusión de caridad cristiana y la renovación del orden social.

LOUIS SALLERON: *La cogestión économique* (La cogestión económica). En *Bull. Soc. des Ind.* Abril 1951; págs. 166-169.—Se aduce la ley alemana por la que en las empresas mineras y metalúrgicas de más de 1.000 obreros se instituye un Consejo de Administración formado por cuatro representantes de los accionistas, cuatro de los obreros (dos designados por el personal y dos por el sindicato), dos elegidos por su competencia (uno por el trabajo y otro por el capital). Estos diez han de elegir a otro que es el árbitro del Consejo. Se comenta lo que dijo el Papa al Congreso de Bochum en 1949 acerca de la cogestión económica en aquellos días en que bajo la amenaza de huelga los obreros pedían al Gobierno la cogestión. El autor plantea el problema de si la ley alemana cae bajo el golpe

de las advertencias pontificias y examina las consecuencias posibles y los riesgos de esta ley. Importa la liquidación de los derechos de los accionistas o la transformación de estos derechos. De hecho la empresa en cogestión será una empresa nacionalizada con el Consejo de Administración paritario. Indica respecto de lo que será de hecho esta cogestión las líneas de fuerza de las evoluciones posibles, lo que podrá ser el undécimo hombre asistido de un Comité paritario. No es absurdo imaginar que las circunstancias, sobre todo la ocupación, ayuden al funcionamiento de la Institución. Las empresas afectadas no son numerosas. Por el hecho de que unas pocas docenas emplean la mitad de los trabajadores y dan el tono, los acuerdos y las hostilidades entre el patronato y el sindicalismo se tendrán prácticamente no en la escala de la empresa, sino en la de la profesión; finalmente aparecerá el tercer árbitro, el Estado, con lo que al cabo de pocos años se caerá en la cuenta de que la cogestión será la supresión de la propiedad privada en el sector en que se haya instituido. Los sindicatos obreros más avanzados ven en la cogestión una victoria revolucionaria sin precedentes. La ley alemana es la medida más revolucionaria que hasta ahora haya incidido en el cuadro roto del capitalismo.

E'Entreprise Privée (La Empresa Privada). En *Bull. Soc. des Ind.* Mayo 1951; págs. 189-260.—El 5 y 6 de mayo de 1951 se celebró en Amberes el Congreso de la Federación de los Patronos Católicos de Bélgica, conjunto de las dos Federaciones flamenca y valona. Versó sobre la Empresa Privada. Se ponen los discursos y conferencias del Congreso. El discurso de apertura estuvo a cargo del presidente del Congreso, M. Goris, que versó, en general, sobre los problemas actuales de la Empresa. Otra lección se ocupó de «La evolución histórica de la Empresa», examinando los aspectos de la talla de las Empresas y de la elevación del nivel intelectual de los trabajadores con las consecuencias en los derechos respectivos de los trabajadores y aportadores de capitales. El barón de Dorlodot desarrolló la lección «La Empresa ante el interés general y ante las aspiraciones de los trabajadores», examinando particularmente el aspecto de la propiedad, de la gestión y del provecho en la Empresa. El Padre Brouwers, S. I., Consiliario de la Asociación Flamenca, expuso el tema «La doctrina social de la Iglesia y la Empresa», estudiando el capital, el trabajo y la dirección en el seno de las Empresas. La última lección la expuso Jorge Henry: «¿Cómo mantener el carácter privado de la Empresa realizando al mismo tiempo la integración de los trabajadores?» Examinó el concepto de integración y la parte que en ella han de tomar con sus iniciativas los patronos y luego su doble fin: el aumento del nivel de vida del obrero y la alegría en el trabajo como medios de integración se señalaron la seguridad de empleo, la selección, la promoción, el me-

joramiento de la atmósfera del trabajo, la organización del trabajo y el modo de remuneración. Unas amplias conclusiones resumieron las dos jornadas intensivas de estudio: en ellas se aducen las razones morales, económicas, sociales y políticas que justifican la conservación de la Empresa Privada, las normas de las influencias que recibe la libre Empresa del dirigismo del Estado, de la inmixción de los trabajadores y de sus organizaciones y de la excesiva concentración financiera; como medios que permitan mantener el carácter privado de la Empresa se aducen los que afectan al problema social, al problema de orden psicológico, y como medios prácticos se señalan la integración del trabajador, la información del personal, la copropiedad y la cogestión con las distinciones convenientes, la gestión de las obras sociales, la formación profesional de los trabajadores, la organización de los tiempos libres.

Congrés International des Ingénieurs Catholiques (Congreso Internacional de los Ingenieros Católicos). En *Bull. Soc. des Ind.* Junio 1951; págs. 288.—Se celebró este Congreso del 20 al 22 de julio en St. Germain, en Laye. He aquí los temas expuestos que sirvieron de base de la discusión de los diversos grupos. M. Lhoest: «La acción del ingeniero católico en la vida profesional». Profesor Fea: «La formación del ingeniero». M. Pinot: «El ingeniero católico en la vida internacional». Prof. Moeller y Kegel: «El ingeniero en la ciudad y en el Estado». En las misas tres sacerdotes trataron los siguientes temas: «La oración y el trabajo», «La Iglesia y los problemas económicos y sociales» y «Justicia y caridad en la profesión de ingeniero». En la primera jornada los grupos de discusión se formaron según sus funciones profesionales: los ingenieros de investigación y de estudios; los ingenieros de fabricación; los ingenieros y cuadros económicos, comerciales y administrativos, los asistentes de Dirección; los ingenieros y cuadros de profesión liberal: Consejos en organización, en propiedad industrial, oficina de proyectos; los ingenieros y cuadros de relaciones industriales; psicólogos, orientadores, médicos del trabajo, consejeros sociales, consejeros sindicales. En la segunda jornada se dividieron los grupos según los siguientes temas: naturaleza e importancia de la formación económica y social con relación a la formación técnica; formación del joven ingeniero en los primeros años de su actividad profesional; continuación de la formación en todas las edades de la vida, cómo asegurar al ingeniero una formación humana integral; papel de los ingenieros católicos respecto de las asociaciones técnicas y de los sindicatos; papel del Secretariado Internacional de los Ingenieros Católicos.

LES DOSSIERS DE L'ACTION SOCIALE CATHOLIQUE

BERT VANDAMME: *Conflit autour de la cogestion dans l'Allemagne de l'Ouest* (Conflicto alrededor de la cogestión en Alemania occidental). En *Doss. de l'Act. Soc. Cathol.* Juni-julio 1951; páginas 397-411.—Habla el autor, primero, de la evolución del concepto de cogestión, y luego trata de su aplicación práctica en Alemania desde 1880 hasta 1933. En 1945 el Consejo de Control interaliado dió a los gobiernos regionales la facultad de votar leyes sobre los consejos de empresa; en Hesse es donde se fué más lejos, pues desde 1950 la cogestión se practica ya en materia social y económica; la Federación de los Sindicatos Profesionales (sindicato único impuesto por las autoridades ocupantes, en conformidad con las ideas corrientes), inscribió la realización inmediata de la cogestión en su programa. Los patronos parecían bien dispuestos. En algunas reuniones de obreros y patronos hubo acuerdo en el principio aunque no en las modalidades de aplicación, sobre todo por lo que tocaba al número de miembros del consejo de administración o de comisarios que había que atribuir a la designación sindical. El derecho de cogestión fué inscrito aún en alguna constitución. Contra las exigencias exageradas del sindicato iba el partido demócrata cristiano. En la zona británica la autoridad ocupante había creado nuevos consejos de administración en veinticinco Konzerns, que englobaban el 80 por 100 de la producción, y estos consejos fueron constituidos ya paritariamente, creándose a la vez una nueva función: el director del trabajo con los mismos derechos que el director comercial y técnico. El 31 de enero de 1951 al retirarse los ingleses y dejar a los alemanes ser dueños de sí mismos, dieron a entender aquéllos que admitirían el que se fundasen empresas con la base de la propiedad capitalista; los sindicatos temieron perder la influencia que habían ganado y determinaron hacer presión al gobierno con la preparación de una huelga general, por la que se declararon a favor, por votación, el 95 por 100 de los 230.000 metalúrgicos, y el 92,5 por 100 de los 500.000 mineros. El gobierno ante las nefastas consecuencias que se seguirían de la huelga, determinó promulgar una ley sobre la cogestión, que después de algunas vicisitudes fué aprobada; se expone su contenido y el funcionamiento electoral. Finalmente se expone la posición del movimiento obrero cristiano, que protestó abiertamente contra la campaña desencadenada por el movimiento sindical y sus reivindicaciones no motivadas; quería que los cinco representantes obreros fuesen nombrados de entre los que trabajan en la empresa y elegidos por voto secreto y no por designación del sindicato. Los socialistas funcionarios del sindicato único quieren explotar a fondo la victoria sindical; se trata ya de la aplicación de la misma cogestión a los ferrocarriles e industrias químicas.

cas ; si van triunfando en eso, el movimiento sindical se hará de hecho dueño de la industria y alcanzará en el dominio social lo que no ha podido alcanzar en el terreno político, y bajo la divisa «cogestión» se llegará de hecho a una fría socialización. El autor habla de otras responsabilidades en todo ello, sobre todo de la actitud patronal. Sólo cuando los patronos marcharan con decisión y eficacia a la cabeza del progreso social, impedirán el recurso a los medios de fuerza para realizarlo.

LA VIE ECONOMIQUE ET SOCIALE

Les investissements britanniques a l'étranger (Las inversiones británicas en el extranjero). En *La Vie Econ. et Soc.* Mayo 1951 ; páginas 181-182.—El Banco de Inglaterra ha publicado unas estadísticas sobre la evolución de estas inversiones. Los empréstitos de poderes públicos extranjeros fueron en 1938 en millones de libras 1.521, y en 1948, 797. Las acciones de sociedades británicas, los mismos años, 817 y 596 ; las obligaciones, 367 y 119. Las acciones de sociedades extranjeras, 473 y 304 ; las obligaciones, 368 y 144. En total, los capitales invertidos fueron, en millones de libras, 3.545 en 1938, 3.338 en 1940, 2.871 en 1942, 2.544 en 1944, 2.329 en 1946 y 1.960 en 1948, de los cuales en 1948 los invertidos en la Commonwealth fueron 1.111 ; en los países extranjeros, 749, y en lugares indeterminados, 99. Por tanto, de 1938 a 1948 el valor nominal de las inversiones extranjeras británicas ha disminuído en 4.585 millones de libras, o sea, en un 45 por 100. La disminución se ha repartido de una manera desigual en los diferentes países : 866 millones, o sea, en un 43 por 100 en los países del Commonwealth, 725 millones o sea un 50 por 100 en el total de los países extranjeros. En especial en la Argentina la disminución ha sido de 317 millones, o sea, un 86 por 100 ; en Estado Unidos en 193, o sea, el 72 por 100 ; en Europa, 50 millones, o sea, el 23 por 100.

REVISTAS FRANCESAS

CRONIQUE SOCIALE DE FRANCE

JOSEPH FOLLIET : *Contribution à una philosophie chrétienne de l'entreprise* (Contribución a una filosofía cristiana de la empresa). *Rev. Cron. Soc. de Franc.* Núm. 1, 1951 ; págs. 70-79.—Intenta el autor analizar y situar la empresa en cuanto es una estructura económico-social, a fin de definir su naturaleza, deducir los fines y precisar la cualidad social, jurídica y moral de las relaciones humanas que se entrelazan en el interior y alrededor de la empresa. Primero describe la empresa como unidad de producción con el fin de obte-

ner un beneficio, como lugar de colaboración de capital, dirección y trabajo asalariado, la responsabilidad, control y autoridad de los propietarios de los medios de producción. Luego señala las transformaciones operadas en esta empresa capitalista: desposesión del capital y de los capitalistas, la importancia y la autoridad de los técnicos, el sentimiento de copropiedad en una selección obrera, complicación imprevista de conflictos sociales, limitación de la autoridad por la intervención del Estado, distinción creciente entre propiedad y autoridad, gestión y explotación, el tipo de empresa nacionalizada. Luego establece los siguientes principios directivos de la empresa según el ideal cristiano: la empresa no es un servicio público, pero comporta un elemento de servicio, una función social, que no puede esquivar sin faltar a uno de sus fines principales; como todo grupo humano organizado, la empresa tiene un bien común que, derivándose de su naturaleza y de sus fines, le es propio y cuya consideración se impone a sus miembros; la empresa es una sociedad de trabajo que presenta aspectos comunitarios, por lo que puede tender más o menos hacia una verdadera comunidad de trabajo. Estos hechos y estos principios esclarecen la situación actual y ayudan, en particular, a dilucidar el problema de la cogestión. En conformidad con los hechos y los principios desarrollados, el autor hace ocho sugerencias muy oportunas.

JEUNE PATRON

JEAN GAUTHIER: *Les patrons travaillent trop et ne dirigent pas assez* (Los patronos trabajan demasiado y no dirigen bastante). En *Jeun. Pat.* Junio 1951; págs. 36-39.—Se hacen reflexiones experimentadas sobre la función de jefe en una empresa y sobre la necesidad para bien cumplirla de liberarse de detalles de ejecución a fin de conservar el espíritu disponible para un trabajo de concepción y de orientación. Como decía Gallieni a Lyautey, hay que guardar el cerebro libre para concebir y dirigir. Servir es el fin más noble del jefe de empresa, servir a la comunidad de capital y trabajo de la que cuida, servir a la profesión, que es a la empresa lo que la familia al individuo. Supuesta su autoridad y responsabilidad, su inteligencia, su valor moral, sus cualidades de corazón se se han de orientar hacia las tareas superiores de previsión, de coordinación, de control, que son el papel de la dirección. Son numerosas aún las empresas sometidas a la dictadura de un jefe, que lo quiere hacer todo, verlo todo, saberlo todo, verificarlo todo; no se educa sustituyéndose a sí a los demás. La educación por el solo ejemplo no basta, si excluye el valor educativo de la experiencia. Creemos en la superioridad del mando único, responsable ante la comunidad de empresa, pero ni en la empresa pequeña conviene que el patrono tenga un papel demasiado absorbente en la función ejecutiva. A partir de cierta im-

portancia de la empresa, la función de ejecución ha de desaparecer, limitándose el jefe a dirigir. La mayor preocupación de un jefe previsor ha de ser la formación de los cuadros; no es fácil descargar en ellos responsabilidades, sobre todo porque nadie se ha cuidado de su formación. En consecuencia se formula esta ley: en una empresa cuya pirámide comporta varios escalones de cuadros, el patrono ha de tener el cerebro enteramente libre de las preocupaciones de funcionamiento diario y cada uno de los cuadros ha de ser asimismo liberado cuanto su situación está más cercana de la cumbre de la pirámide. Ello hace acrecentar más la eficiencia que los efectivos.

REVUE D'ECONOMIE POLITIQUE

HENRI BUNLE: *La población. Su evolución en 1948-1950* (La población. Su evolución en 1948-1950). En *Rev. d'Econ. Pol.* Marzo-junio 1951; págs. 145-170.—En 1946 la población en Francia era de 40.140.000 habitantes, cuando en 1936 era de 41.290.000, o sea, pérdida hubo en diez años de 1.150.000 habitantes. Así se tradujo brutalmente la pérdida de la natalidad débil con las pérdidas de la población consecutivas a la guerra y a la partida de extranjeros: los hombres han disminuído en 768.000 y las mujeres en 382.000. Los menores de diez años disminuyeron en un 16 por 100 y los de más de sesenta años aumentaron en un 5 por 100. En cuanto al reparto de habitantes en tres grandes grupos de edad, los de uno a diecinueve años han disminuído de 302 a 298 por mil; los de veinte a cincuenta y nueve años, de 551 a 542 por mil, y los de más de sesenta años han aumentado de 147 a 160 por mil. El número de extranjeros propiamente dichos ha disminuído entre los dos años mencionados: eran 2.198.000 en 1936 y 1.743.000 en 1946, pero los naturalizados han pasado de 517.000 a 853.000 unidades, por lo que la población extranjera sólo ha disminuído en 119.000. Se estudia el movimiento de la población de 1948 a 1950, que ofrece estas características: continuación de la baja del número absoluto de matrimonios, de 427.000 en 1947 a 330.000 en 1950; se mantiene el número de nacidos vivos a un nivel relativamente elevado; se mantiene el nivel de los fallecidos a su nivel del 1947; en cada año se han registrado importantes excedentes de nacimientos sobre defunciones, a causa de la disminución de la mortalidad; ha aumentado la tasa neta de reproducción. En segundo lugar, se estudia la nupcialidad y los divorcios. Desde 1946, en que hubo 514.000 matrimonios de resultas del fin de la guerra, el número ha ido disminuyendo, siendo 330.000 en 1950, pero es más elevado que la media de 1935-1937 y que la de 1911-1913. El número de divorcios ha aumentado considerablemente: la media de 1935-1937 fué de 22.400 en los registros del estado civil, y fueron 51.900 en 1946 y 57.400 en 1947,

47.000 en 1948, 39.200 en 1949 y 34.500 en 1950. En tercer lugar, se estudia la natalidad. Desde 1947 la población ha aumentado en un millón, pero la proporción de los nacidos vivos ha disminuido continuamente: 215 por 10.000 en 1947, 213 en 1948, 211 en 1949 y 207 en 1950. Se ponen cifras de la tasa de fecundidad según la edad y el estado matrimonial, que es más débil en 1948 y 1949 que en 1947. En cuarto lugar, se estudia la mortalidad, que fué de 156 por 10.000 como cifra media en 1935-1937, 167 en 1911-1913 y 131 en 1947; en 1948 la tasa fué de 124 por 10.000. Se pone estadística de las causas de defunción, de la mortalidad infantil. En quinto lugar, se estudian los movimientos migratorios. El número de trabajadores introducidos en Francia con sus familias es poco importante desde el fin de la segunda guerra mundial: 70.000 en 1947, cerca de 85.000 en 1948 y en 1949, cifra que cae a un poco menos de 20.000 en 1950. En este número no figuran los trabajadores de temporada. En los tres años los trabajadores propiamente dichos han sido 126.000, o sea, el 68 por 100 de los extranjeros entrados en Francia; se han colocado en la agricultura 46.000, o sea, el 36 por 100 del total; en las minas, 30.000, o sea, el 24 por 100. Finalmente se ponen los resultados de todos estos datos por provincias. En resumen, se afirma que el período 1948-1950 es relativamente fausto para la población francesa.

REVISTAS ITALIANAS

AGGIORNAMENTI SOCIALI

Che cos'è il Consiglio d'Europa? (¿Qué cosa es el Consejo de Europa?) *Aggiorn. Soc.* Agosto-septiembre 1951; págs. 243-250.— Antes de este Consejo el movimiento unionístico europeo ya existía por las siguientes instituciones: a) Unión Parlamentaria Europea, a la que están adheridos los grupos parlamentarios de todos los países democráticos de Europa Occidental. b) Movimiento Europeo: lo preside Churchill, para las fuerzas federalistas de inspiración liberal y conservadora; Spaak, para las fuerzas de inspiración socialista, y De Gasperi, para las fuerzas de inspiración cristiana. c) Liga Europea de Cooperación Económica, que tiene por objeto profundizar los aspectos monetarios y financieros de la Unión Europea; su presidente es Van Zeeland. d) Nuevos Equipos Internacionales, adheridos al Movimiento Europeo, de inspiración cristiana y que tiene carácter principalmente político; su presidente es R. Bichet. e) Unión Europea de Federalistas; es la más importante de las organizaciones adheridas al Movimiento Europeo. El 22 de enero de 1948, Bevin, en la Cámara, habla por primera vez acerca de la «Unión Occidental». El 17 de marzo de 1948 se firma el Pacto de Bruselas por cinco naciones: Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica,

Luxemburgo. Los principales artículos del Pacto tienden a la organización y a la coordinación de las actividades económicas de los países signatarios, a la asistencia mutua contra toda agresión y al mejoramiento del nivel de vida de sus poblaciones. Se va ya a la unión política de Europa en el Congreso Europeo de La Haya de mayo de 1948. El 27 de enero de 1949 se constituye en Londres el Consejo de Europa, compuesto de un Comité de Ministros y de una Asamblea Consultiva; el 28 de marzo se adhieren otros cinco países: Dinamarca, Irlanda septentrional, Italia, Noruega, Suecia. El Comité de Ministros es el órgano deliberativo y sus decisiones se comunican a los Estados miembros en la forma más solemne de recomendaciones al gobierno. Se describe la misión de la Asamblea Consultiva y del Secretariado. La casi totalidad de las grandes opiniones públicas acogió el Consejo con benevolencia. En la primera sesión de agosto de 1949, se tuvo como orden del día los objetivos del Consejo; se crearon seis comisiones: de negocios generales, cuestiones económicas, sociales, jurídicas, culturales y científicas, reglamentos y privilegios; se trató de la estructura política de la nueva Europa, la unificación económica, se votó la Comisión Europea, a la que podrá apelar todo ciudadano. En la segunda sesión de agosto de 1950 y noviembre de 1950, entran en el Consejo Alemania occidental, el Sarre e Islandia; Grecia y Turquía habían entrado antes; faltaban sólo Suiza y Austria. La iniciativa es laudable; en las sesiones más solemnes, la Santa Sede se hizo representar por su Nuncio en calidad de observador.

ECONOMIA INTERNAZIONALE

FRANCESCO VITO: *Some Economic Aspects of the Atlantic Pact* (Algunos aspectos económicos del Pacto del Atlántico). En *Econ. Inter.* Mayo 1951; págs. 411-429.—Este pacto se diferencia de otros no sólo por los enormes territorios que abarca, sino por su contenido económico y social, pues al lado de los objetivos de paz, libertad y seguridad, se encarga de los de estabilidad, bienestar y cooperación económica. Ello no es casual; indica la manera de ser de las relaciones entre política mundial y economía mundial: no es posible conseguir relaciones pacíficas entre los pueblos si no se asegura cierto grado de bienestar para todos. Los organismos de colaboración internacional fundados después de la guerra, el fondo monetario, el banco internacional, la organización del comercio se hicieron ineficaces al partirse el mundo en dos bloques. El plan Marshall es un repliegue hacia una línea menos ambiciosa de cooperación y recíproca ayuda. Algún paralelismo existe con lo que pasó después de la primera guerra mundial, pero entonces en el intermedio se acentuó la crisis del estado nacional, y ahora las naciones capaces de una línea autónoma de política y de economía son aglomerados de Esta-

dos. EE. UU. y U. R. S. S. Por eso no caben las alianzas de tipo tradicional según el principio del equilibrio de potencia y del libre cambio, reforzado por los tratados de comercio. La promoción de un tercer centro de potencia en Europa Occidental no tiene sólido fundamento, ni desde un punto de vista económico ni político. La financiación del rearme se presenta difícil en varios países a causa de las exigencias de la reconstrucción; por eso necesitan ayudas sustanciales norteamericanas. De lo contrario, no se conservaría cierto nivel de bienestar. También el criterio según el cual se deben repartir las ayudas, es el económico-social. Este criterio no puede ser el de precedencia de la petición de ayudas. Tampoco puede ser la contribución de cada país a la defensa, pues no es posible valorar *a priori* esa contribución. El criterio ha de ser impedir que el nivel de vida en cada país que firma, descienda por debajo de cierto límite. Para garantizar la estabilidad económica y el bienestar, es preciso echar una mirada al momento en que el peligro se pueda alejar. Si no se logra entonces una rápida reconversión, nos exponemos al riesgo de atravesar un peligroso período de depresión. Por eso es menester que entre los órganos dirigentes del pacto surja quien prepare los planes de reconversión y que se inspire también por los aspectos económicos y sociales.

REVISTAS PORTUGUESAS

REVISTA DE ECONOMIA

M. CAEIRO PEREIRA.—*Sobre o conceito de rendimento nacional* (Sobre el concepto de rendimiento nacional).—En *Rev. de Econ.* Junio 1951.—Págs. 71-75.—Hoy tienen sumo interés los problemas del rendimiento nacional, y para muchas personas el tema no es simplemente de curiosidad. Se necesitan datos estadísticos fehacientes para orientar la política económica interior. Se trata de un artículo de introducción sobre el asunto, y el autor va examinando las siguientes definiciones del rendimiento nacional: 1. El rendimiento nacional de un país, tomado en relación con un cierto período finito de tiempo, representa el valor engendrado por la utilización de la respectiva riqueza nacional, acumulado durante el período considerado. 2. El rendimiento nacional de un país es igual a la suma del valor resultante de la aplicación de la riqueza nacional del país considerado, recibido por sus residentes, como parte del valor engendrado por la utilización de la riqueza nacional de otros países, apropiada por residentes nacionales. 3. El rendimiento nacional de un país representa el valor de los bienes (mercancías y servicios) producidos durante el período de un año, más el valor de los rendimientos resultantes de la producción de países extranjeros apropiada por residentes nacionales, menos el valor de los rendimien-

tos provenientes de la producción nacional apropiados por individuos que residen fuera de sus fronteras geográficas. 4. El rendimiento nacional de un país representa el valor de los rendimientos recibidos por residentes nacionales resultantes de la producción nacional y extranjera de bienes susceptibles de ser cambiados en el mercado. Finalmente, el autor concluye por definir el rendimiento nacional como el valor de los rendimientos resultantes de la producción líquida de empresas nacionales y extranjeras, apropiadas por residentes nacionales.

REVISTAS SUIZAS

REVUE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

G. J. PUYSEGUR.—*Aperçus sur le syndicalisme patronal en Europe et en Amérique du Nord* (Ojeada sobre el sindicalismo patronal en Europa y en Estados Unidos).—En *Rev. Intern. du Trav.* Mayo 1951, págs. 550-581.—El artículo no presenta una descripción detallada de las organizaciones patronales de Europa y de Estados Unidos, ni estudia la estructura y la actividad de las agrupaciones internacionales que agrupan a los patronos. El autor se limita, con la ayuda de ciertos tipos de ejemplos, a una comparación sumaria entre las organizaciones de tipo europeo y de tipo norteamericano, expone algunas teorías sobre el papel que juegan los Sindicatos patronales en la vida de la nación y sus relaciones con la autoridad gubernamental. En concreto, expone los principios directivos de estos Sindicatos; han nacido por empirismo, según las necesidades locales; ante todo, por exigencias de representación cerca de los concurrentes extranjeros han nacido estas asociaciones; a veces para tomar en común medidas para reanimar la economía después de una crisis; otra causa principal ha sido la defensa contra la acción de los Sindicatos obreros; estas causas coexisten a veces. Se ha retrasado el movimiento patronal y su organización general por varias razones: las épocas de prosperidad no hacen sentir la necesidad de la defensa; la no resignación a abandonar la libertad por la sumisión a una disciplina colectiva; por haberse comprendido tarde que en las relaciones sociales, profesionales y en las cuestiones fiscales y aun jurídicas generales, se puede sacar utilidad de la acción de industrias emparentadas. Se habla luego de los orígenes de estas asociaciones en las diversas naciones, y de su estructura. Los órganos generalmente están constituidos por los secretariados encargados de poner en aplicación y explicar a los afiliados la política adoptada por las Asambleas generales; casi en todas partes se encuentran tres grados: Comité ejecutivo o Consejo, que es el órgano director; Asamblea general, Secretariado. Las funciones se traducen por una serie de servicios: el primer papel, y es de los más importantes, es el de información por publicaciones,

sesiones de estudio, estadísticas; con ello la opinión pública está al corriente de los problemas de la industria. Otra forma de actividad es la representación cerca de los poderes públicos, que ha tendido a desarrollarse en los últimos veinte años, llegando a ser estas asociaciones órganos de consulta de los departamentos del Gobierno; varía esta forma de intervención. Otra función, debida a la complejidad de la vida administrativa y a la existencia de las pequeñas unidades numerosas, se refiere a lo contencioso, ya que muchas pequeñas empresas no tienen posibilidad ni medios finan-

La participation des femmes mariées et des mères de famille à l'activité économique (La participación de las mujeres casadas y de las madres de familia en la actividad económica).—En *Rev. Intern. du Trav.* Junio 1951, págs. 735-757.—Este artículo de carácter general, apunta a determinar cuál es, entre las trabajadoras, la proporción de las mujeres casadas y de las madres de familia, cuáles son las razones que les inclinan a tomar empleo y cómo reparten su tiempo entre sus dos actividades. Discute el autor informaciones recogidas en once países y reconoce que toda comparación internacional tiene el riesgo de ser inexacta. Pero hay grandes diferencias entre los países: así el porcentaje de mujeres casadas activas es de 10,4 en Suecia y 22,5 en Estados Unidos.

Por eso se limita el autor a hacer ver el orden de grandeza del problema y la complejidad de la cuestión del empleo de las mujeres casadas y de las madres de familia, sugiriendo especialmente los factores de orden diverso, como los demográficos, los sociales o económicos, que hay que tener en cuenta para comprender la situación de hecho.

